Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

ayuntamiento

En la villa de Madrid en veinte y dos dias del mes de abril de mil y seiscientos y cinquenta y un años en las casas del ayuntamiento de la villa se juntaron en cabildo los señores justicia y regimiento de la villa como lo han de uso y costumbre para ordenar las cosas tocantes al servicio de dios nuestro señor y de su magestad y bien de esta republica a saber el señor don Antonio Cavero Villasana que es alcalde por su magestad =

Don Pedro Muñoz de Otalora alcalde mayor

Don Pedro Muñoz de Rojas

Don Sebastian de Rojas

Don Miguel de Galdeano

Don Juan Melgarejo Marin

Don Juan Bracamonte

Don Diego Rodriguez de Moya

Don Juan Gomez Melgosso

Don Francisco Montero

Don Antonio de Rojas tres regidores de la villa

El señor Don Pedro Muñoz de Otalora dixo que por el grangeo que hay de la carne de vaca en el mes de julio que hay en el ponto y sino ofrecerhasta con precaucion para que no falte

Nombrose por comissario para que se procure traer el religioso de la orden de San Francisco que estuvo los años passados a venir a la villa a conjurar la langosta para que lo haga y conjure la mies a que hay en este termino pidiendo a dios nuestro señor la de la gran plaga y se cometio a Don Juan Melgosso regidor

Por quanto a venido de la villa de Madrid Antonio de Rojas tres regidores de la villa de Madrid en esta comission que se pidio y para que se le tome se cometio a Don Pedro Muñoz de Otalora alcalde de la villa

Por quanto se a entendido que el sacristan ordinario que es a la corneta no a venido el dicho de la orden de San Francisco que la villa dada de y que cada mes mando a quitar de el altar del medio de la yglesia que es donde se dicen de tres por un memorial las misas cantadas